

B) El subjuntivo en subordinadas

1) La subordinada completiva

Una oración completiva es una frase subordinada que tiene la función de sujeto o de complemento

* verbos de constatación (construcciones impersonales y verbos)

con ser + sustantivo : es una lástima que
+ adjetivo : es aburrido que

con estar + adjetivo : está claro que
+ adverbio : está bien que

INDICATIVO : - es verdad que
- es evidente que
- es seguro que, es cierto que
- es obvio que, está visto que, está demostrado que
es/está claro que
- sucede que, ocurre que, pasa que
- es que

SUBJUNTIVO : todas las demás palabras y las del 1º grupo en forma negativa

Verbos de **d**eclaración / **o**pinión / **p**ercepción

- decir, declarar, afirmar, ...
- creer, pensar, opinar, ...
- ver, oír, sentir (!), ...

Regla : 1. cuando el verbo principal = afirmativo,
= un imperativo negativo
sigue el INDICATIVO. en la subordinada
2. cuando el verbo principal = negativo o interrogativo,
sigue el SUBJUNTIVO en la subordinada

1. Creo que viene / vendrá
¡ No creas que Juan vendrá mañana !
2. No creo que venga

Observaciones :

- 1) En las interrogaciones indirectas, nunca se utiliza el subjuntivo.
- Me pregunto cuándo vendrá Elena.
- No sé si iré a España el año próximo.
- 2) dudar que + subj. / no dudar que + ind.
negar que + subj. / no negar que + ind.

* verbos de voluntad : + subjuntivo (en frases con sujetos distintos)

mandato, orden : ordenar, mandar, exigir, encargarse, ...
ruego : pedir, suplicar, rogar
consejo : aconsejar, recomendar, persuadir, disuadir, ...
permiso : permitir, dejar, autorizar, ...
deseo : desear, conseguir, lograr, querer, preferir, ...
prohibición : prohibir, evitar, impedir, ...

* expresiones + verbos de emoción : + subjuntivo

alegría : me divierte que, me encanta que, me ilusiona que,
me alegra que, me alegro de que
pena : me duele que, me da pena que, es una pena que,
es una lástima que, siento que (!), lamento que
enfado : me irrita que, me molesta que, me desagrada que,
me fastidia que, me enfurece que
sorpresa : me sorprende que, me extraña que, me extraño de que,
me asombra que, me maravilla que,
es raro que, es extraño que
esperanza : espero que, es de esperar que
temor : me da miedo que, tengo miedo de que, temo que
apreciación : me gusta que, me apetece que

* expresiones + verbos de juicio de valor : + subjuntivo

posibilidad : es (im)posible que, puede (ser) que,
es pura casualidad que, es improbable que,
es poco probable que
necesidad : hace falta que, es necesario que, es preciso que,
es indispensable / imprescindible que,
urge que, es urgente que
es fundamental que, es esencial que
es hora de que
varios : es lógico que, es normal que, es (in)justo que
no hay derecho a que, importa que, es importante
que, es conveniente que, conviene que, más vale que,
es preferible que, es mejor que, basta que,
es bueno que, está bien que, es malo que,
está mal que,
es fácil que, es difícil que

Observación : verbos que pueden llevar indicativo y/o subjuntivo :

	<u>con cambio de sentido</u>	<u>sin cambio de sentido</u>
decir /	+ ind. : comunicar, informar	parece que (*)
escribir	+ subj.: ordenar	entender
sentir	+ ind. : notar	comprender
	+ subj.: lamentar	aceptar
convencer	+ ind. : informar insistiendo	suponer
	+ subj.: persuadir	admitir
advertir	+ ind. : informar antes	sospechar
	+ subj.: aconsejar	

(*) : me/te/le/nos/os/les parece que : + indicativo
(= pensar que)

2) La subordinada relativa

lleva INDICATIVO si el antecedente = conocido

lleva SUBJUNTIVO si el antecedente = desconocido o negado
= un pronombre indefinido

- Busco el piso que tiene calefacción
La chica que está allí es mi hermana

- Busco un piso que tenga calefacción
Los estudiantes que no asistan a clase, no aprobarán
No conozco a nadie que quiera hablar con Antonio
¿ Conoces a alguien que tenga un GSM ?

Observaciones

1) A veces el antecedente no está expreso : entonces se aplica la misma regla, o sea la idea de "conocido" o "desconocido"

- Hay quien dice que ...
- Los que van a Madrid tendrán mucho calor
- Los que vayan a Madrid tendrán mucho calor
- No hay quien lo sepa

2) En refranes (también con un antecedente implícito) se utiliza el indicativo, porque se trata de un uso genérico / general.
Es decir, el pronombre relativo no se refiere a una persona concreta.

Quien / El que (se) calla, otorga

Quien / El que va a Sevilla, pierde su silla

3) La subordinada circunstancial (adverbial)

= una subordinada que va introducida por una conjunción
(otra que que)

Esquema global :

indicativo o subjuntivo : subordinadas temporales
concesivas
modales

subjuntivo : subordinadas finales
hipotéticas (salvo si)

indicativo : subordinadas causales
consecutivas

1. subordinadas temporales

+ ind. : - cuando el sentido = intemporal
- cuando la acción ya está realizada

+ subj.: cuando la acción aún no está realizada sino proyectada
en el futuro

- Te escribí cuando llegué (ind.)
- Te escribiré cuando llegue (subj.)

conjunciones : cuando, mientras, a medida que, según,
después (de) que, luego que, apenas,
tan pronto como = en cuanto = así que
cada vez que = siempre que (!)
mientras (!),
antes (de) que (siempre + subj.)

Atención : siempre que + ind. : telkens wanneer, telkens als
(sentido temporal)
+ subj.: mits, op voorwaarde dat
(sentido hipotético)

mientras + ind. : terwijl (sentido temporal)
+ subj.: zolang (sentido temporal + hipotético)

mientras que (= una conjunción adversativa) + ind.
(= terwijl, in een tegenstellend verband)

2. subordinadas concesivas

* aunque / a pesar de que / por mucho que / por más que :

+ ind. : para hechos experimentados o conocidos
+ subj.: para hechos no experimentados o desconocidos

Aunque lo sabe, no me contesta
Aunque lo sepa, no me contestará
Por mucho que bebe, no se emborracha
Por mucho que beba, no se emborrachará

* (aun) a riesgo de que / mal que / por poco que
por (muy) + adjetivo o adverbio + que : siempre + subjuntivo

Le voy a decir la verdad, aun a riesgo de que se enfade
Le dijo la verdad, aun a riesgo de que se enfadara
Me iré de casa mal que te duela
Por poco que estudies, aprobarás
Por muy rico que sea, no es feliz
Por muy lejos que viva, lo encontraremos

siquiera + subj. presente : haz este trabajo, siquiera sea por mí.
+ subj. imperfecto : , siquiera fuera por mí.
("al was het maar...")

* (aun) a sabiendas de que / si bien : siempre + indicativo

Lo haré si bien no me gusta

Observación : alternativas para una subordinada concesiva :

- a) con + infinitivo : Con ser rico, no es feliz
- b) con lo + adjetivo o participio + que + indicativo : expresa una idea de ponderación / se usa mucho en la lengua hablada
- Con lo bonito que es, ¿no os ha gustado ?
- c) con + artículo + sustantivo + que
- Con el dinero que tiene, siempre anda pidiendo a los demás
- d) aun + gerundio
- Aun sabiéndolo, no te lo diría
- e) futuro ... pero ...
- Será feo, pero a mí me gusta
- f) subjuntivo + pron. relativo + el mismo verbo en subjuntivo
(= una construcción reiterativa)
- Diga lo que diga mi padre, iré de vacaciones con mis amigos

3. subordinadas modales

* conjunciones : como, según

+ ind. : si el modo es conocido

+ subj. : si el modo es desconocido

- Lo haré como me gusta / guste
- Lo haré como me salga de las narices
- Me vestiré para la fiesta como está indicado en la tarjeta de invitación

4. subordinadas finales : siempre + subjuntivo

Conjunciones : para que, a fin de que, con el fin de que,
con el objeto de que,
a que (cuando el verbo principal es de movimiento)

- Sujeta al perro para que no se escape
- He venido a tu casa a que me prestes tu diccionario

5. subordinadas hipotéticas

* si : a) una POSIBILIDAD REAL

<u>si</u> + ind. presente	/	ind. presente
		ind. futuro simple
		imperativo

- Si vienes, te lo digo
- Si vienes, te lo diré
- Si vienes, dímelo

Los demás tiempos del indicativo son posibles, salvo los futuros y los condicionales :

- Si los vinos del año 1975 fueron excelentes, es porque fue un verano con mucho calor.
- Si mis padres estaban enfadados, fue porque no les gustaba mi novio.

b) una IRREALIDAD con valor de presente o de futuro

si + subj. imperfecto / condicional presente
Si vinieras, te lo diría

c) una IRREALIDAD con valor de pasado

si + subj. pluscuamperfecto / condicional pasado
(hubiera... o hubiese...)

o : si + subj. pluscuamperfecto / subj. pluscuamperfecto
(hubiera... o hubiese...) / (hubiera...)

Si hubieras venido, te lo habría dicho
Si hubieses venido, te lo habría dicho
Si hubieras venido, te lo hubiera dicho
Si hubieses venido, te lo hubiera dicho

* como si + subjuntivo imperfecto o pluscuamperfecto

* otras conjunciones (siempre + subjuntivo) :

siempre que (!), a condición de que, bajo la condición de que, mientras, con tal de que, con que, en (el) caso de que, caso que, salvo que, excepto que, a menos que, a no ser que, como (!), sin que

6. subordinadas causales

* regla general : + indicativo

conjunciones : porque, pues, como, ya que, visto que, dado que, en vista de que, gracias a que, a fuerza de que

- Lo hago porque me gusta
- Me voy porque estoy cansado
- Carmen no me habla porque está enfadada conmigo

* en caso de una "falsa causa" se utiliza el subjuntivo :

- No lo hago porque me guste, sino porque tú me lo has ordenado
- Me voy, no es porque esté cansado, sino porque tengo que madrugar
que

7. subordinadas consecutivas

* conjunciones : de (tal) modo que, de (tal) forma que, de (tal) manera que, tanto que, tanto/a(s) + sustantivo + que, tan (+ adjetivo/adverbio/sustantivo) que, así que

regla general : + IND. : mera consecuencia
+ SUBJ.: consecuencia + matiz final

- He perdido el tren así que llego ahora con retraso.
 - Llegué tan cansado que me acosté.
 - Estoy tan furioso que me subo por las paredes.
 - No tiene dinero de modo que no va a esquiar.
 - Trabajo tanto que no tengo tiempo para nada
-
- (Pepe, estudia mucho de modo que apruebes en junio !
 - Voy a explicarte el problema de tal forma que lo entiendas enseguida.

* de ahí que : siempre + subjuntivo

¡ Atención a la concordancia de los tiempos del subjuntivo !

- 1) subj. presente : - verbo principal = presente o futuro
- relación temporal : simultaneidad o posterioridad
- 2) subj. pasado : - verbo principal = presente o futuro
- relación temporal : anterioridad
- 3) subj. imperfecto : - verbo principal = un pasado o un condicional
- relación temporal : simultaneidad o posterioridad
- 4) subj. pluscuamperfecto :
- el verbo principal = un pasado o un condicional
- relación temporal : anterioridad

- 1) Me alegra/ Me alegrará que vengas a mi fiesta.
Quiero que me lo digas enseguida.
- 2) Me alegra que hayas encontrado el camino.
- 3) Me alegraba/Me alegró/Me alegraría que hiciera buen tiempo.
Querría / Quisiera que me lo dijeras enseguida.
- 4) Me alegraba/Me alegró que hubieras encontrado el camino.